

INE y OPLÉ'S

31 Enero 2024

La Razón

El INE descarta medidas cautelares contra Claudia

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL INSTITUTO NACIONAL Electoral (INE) rechazó que la precandidata presidencial de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum Pardo, haya incurrido en actos anticipados de precampaña y campaña, y haya realizado uso indebido de recursos públicos, por lo que negó aplicar medidas cautelares.

La Comisión de Quejas y Denuncias resolvió los recursos que presentaron el emecista Jorge Álvarez Máynez y el PAN en contra de la abanderada presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Las quejas señalaban las publicaciones en redes sociales de eventos que realizó Sheinbaum en los que hizo referencia a logros y acciones de Gobierno, con el propósito, acusaron, de posicionarse como candidata a la Presidencia de la república.

Sin embargo, la Comisión del INE resolvió improcedente ordenar el retiro de las publicaciones porque no se identificaron elementos o expresiones

en los que se haga un llamado expreso al voto, ya sea en favor o en contra de opciones políticas concretas, sino que se tratan de manifestaciones genéricas, lo cual, explicó, está amparado por la libertad de expresión.

Respecto a la presunta vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad, se concluyó que al momento en que se dieron los hechos denunciados, ninguno de los actores involucrados ocupaba cargo alguno en el servicio público, de ahí la improcedencia de la medida.

En cuanto a la tutela preventiva se declaró improcedente, porque los consejeros electorales argumentaron que no se advierte una evidente ilegalidad respecto a los materiales denunciados, aunado a que se trata de hechos futuros de realización incierta.

En cuanto a los señalamientos por el presunto uso de recursos públicos, se determinó que será un tema que analizará la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver el fondo del asunto.

EL PRÓXIMO 1 de marzo arrancan de manera oficial las campañas presidenciales, de acuerdo con lo establecido por el árbitro electoral.

Eltip

FUERON DOS QUEJAS UNA DEL PAN Y OTRA DE MC

IMPROCEDENTE SANCIÓN CONTRA SHEINBAUM: INE

Las denuncias derivaron de publicaciones en redes sociales donde aseguraban que mencionaba logros de gobierno; por unanimidad se descartó que así fuera

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó como improcedentes dos medidas cautelares en contra de la precandidata presidencial de la alianza Sigamos Haciendo Historia Claudia Sheinbaum Pardo por supuestos actos anticipados de precampaña, uso indebido de recursos públicos y violación al principio de equidad en la contienda.

Los recursos fueron presentados por el Partido Acción Nacional (PAN) y por Jorge Álvarez, abanderado de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República.

El máximo órgano electoral del país detalló que ambas denuncias se derivaron de algunas publicaciones en las redes sociales YouTube, X, Instagram y Facebook, así como en diferentes medios de comunicación de los eventos celebrados en distintas partes de la República y en las que, según los quejosos, hace referencia



· Recorrió el país como precandidata

a logros y acciones de Gobierno, con el propósito de posicionarse como candidata a la Presidencia de la República de la coalición que integran Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el presente proceso federal electoral.

“La Comisión resolvió improcedente ordenar el retiro de las publicaciones porque, bajo la apariencia del buen derecho, en el contenido no se advierten elementos o expresiones a través de las cuales se haga un llamado expreso al voto, ya sea en

favor o en contra de opciones políticas concretas, sino que se tratan de manifestaciones genéricas, lo cual está amparado por la libertad de expresión”, aseveró el organismo.

Respecto a la presunta vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad mediante las mencionadas quejas, se concluyó que al momento en que se dieron los hechos denunciados, ninguno de los actores involucrados ocupaba cargo alguno en el servicio público, de ahí la improcedencia de la medida.

LEGAL

· El INE señaló que se declaró improcedente, pues no se advierte una evidente ilegalidad en los materiales denunciados

Defiende Zavala demora del INE en resolver quejas

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), defendió el trabajo de investigación del organismo y el tiempo que demora en concluirla. No es "ocioso" solicitar información a las partes involucradas en una denuncia, sino que forma parte del debido proceso, subrayó.

Después de revisar el informe de la Unidad Técnica de lo Contencioso, correspondiente al periodo del 19 de octubre de 2023 al 20 de enero de 2024, dijo que la instancia tiene una alta carga laboral, pues debe integrar con rigor los expedientes para enviarlos a la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde se resuelve el asunto de fondo y eventualmente se imponen castigos.

"Tenemos un alto número de procedimientos ordinarios sancionadores recibidos, 2 mil 77 quejas. La verdad es un trabajo que vale la pena que se conozca públicamente, porque es un área que labora de manera intensa", señaló.

"Es responsabilidad también de los sujetos vinculados a estos requerimientos, sean personas físicas, jurídicas o morales, dar respuesta para integrar expedientes", señaló, en una referencia implícita a inconformidades de personas a las que el INE ha requerido infor-

mación, incluidos periodistas. "No son cuestiones ociosas, sino legales relacionadas con el debido proceso, que también es un derecho humano de todas las partes", subrayó.

Entre los informes a los que hizo referencia Zavala en la sesión de ayer, se muestra que de los procedimientos ordinarios iniciados desde 2019, todavía están pendientes por resolver 29.2 por ciento de las mil 111 quejas de esa clasificación recibidas desde entonces.

En tanto, de los casos especiales sancionadores, de octubre pasado al 20 de enero actual se han recibido 376 quejas, de las cuales, 150 son por actos anticipados, 73 por infracciones al interés superior de la niñez, 40 por uso indebido de la pauta y 35 por mal manejo de recursos, entre otros.

Se indica que de los 355 expedientes registrados, nueve han sido enviado al TEPJF, 283 están en trámite y 63 fueron desechados.

El INE resuelve las medidas cautelares (o urgentes), que regularmente se refieren a bajar contenidos en redes sociales y ordenar a partidos, candidatos o funcionarios abstenerse de realizar tal o cual conducta.

Sólo ayer, la comisión declaró improcedentes dos medidas cautelares contra la candidata presidencial de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum: una interpuesta por Jorge Álvarez Máynez, hoy abanderado presidencial de MC, y otra por el PAN.

Retroceso en sistema de monitoreo del INE afectará campañas, alertan

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El nuevo sistema de monitoreo de radio y televisión del Instituto Nacional Electoral (INE) presenta deficiencias que, de no atenderse, afectarán la etapa de las campañas del proceso 2024, advirtieron la consejera Dania Ravel y el representante del PT en el instituto, Jesús Estrada.

Coincidieron en que hay retroceso en dicho sistema, porque en diciembre había 25 estados en los que mostraba más de 70 por ciento de confiabilidad, pero ahora sólo ocurre en 23 entidades.

Durante la primera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del INE, la consejera Ravel comentó que el anexo del *Informe del estado que guarda la renovación tecnológica de los centros de verificación y monitoreo* "muestra un retroceso que debe ser corregido lo antes posible".

En ese mismo sentido se pronunció el representante del PT, quien señaló que en una visita que realizaron el pasado 20 de diciem-

bre, detectaron deficiencias en las instalaciones de la Universidad de Nuevo León, que tiene a su cargo el monitoreo.

"Esperamos que se diga qué sucede, quién es o quiénes son los responsables, y que se informe de manera clara si va a funcionar o no como se ofreció para el proceso electoral que empieza en un mes", demandó.

Expuso que en la inspección que hicieron a finales del año pasado ha-

llaron que el sistema no funciona adecuadamente, pues en Pachuca, Hidalgo, opera a 68 por ciento; en Tlaxcala, 64; Monterrey, Nuevo León, 57; Villahermosa, Tabasco, 65, y en La Paz, Baja California, 74.

"No es eficiente. No entendemos qué sucede, pero esperamos que se le dé atención, porque en septiembre de 2022 se ofreció que este sistema iba a funcionar a 90 por ciento de captación de las señales, y está muy

por debajo de su eficiencia", apuntó.

Estrada añadió que de no corregir las fallas en la renovación tecnológica, el personal del INE es quien resultará más afectado, porque van a tener que completar los reportes de monitoreo a mano. Reiteró que desde hace seis meses que se presentó el sistema han insistido sobre su deficiencia. "Es increíble lo que se gastó para renovarlo y que tengan que remediarlo a mano", atajó.

Bienvenida a Jessica Alarcón

Integrantes del Comité de Radio y Televisión del INE le dieron la bienvenida a Jessica Alarcón Góngora, encargada en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos. Tras el nombramiento que le dio la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, el pasado 24 de enero, ayer fue su primera asistencia a la sesión ordinaria de este comité.

Erogará el instituto casi mil mdp por pagos extras

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El bono por trabajo extraordinario en el proceso comicial significará este año para el Instituto Nacional Electoral (INE) una erogación de casi mil millones de pesos, monto aprobado por la Cámara de Diputados en presupuesto 2024, señalaron funcionarios del organismo.

El pago adicional ha sido entregado en todas las elecciones, desde la creación del entonces Instituto Federal Electoral y siempre resulta polémico, pues hay quienes consideran que es justo, no sólo porque está en las normas internas, sino porque los miembros del INE (actualmente alrededor de 17 mil) deben estar disponibles 24/7, pero otros señalan que es su obligación estipulada en la ley.

Los consejeros decidieron no recibir el bono durante los procesos federales transcurridos de 2012 a 2021, y ahora lo han retomado. El tema fue informado oportunamente a los 11 consejeros, añadieron las fuentes consultadas; puntualizaron que el gasto en ellos equivaldrá a 0.06 por ciento del total de este concepto, es decir, 6.2 de 967 millones, lo que significa que cada uno recibirá alrededor de 563 mil pesos.

El pasado día 17 el asunto se llevó a la Junta General Ejecutiva, instancia donde se concentran los 19 principales mandos del INE, incluida la presidenta, Guadalupe Taddei, y el responsable de la Secretaría Ejecutiva. Acorde con el documento avalado por unanimidad, el pago es una "compensación con motivo de las jornadas extraordinarias" desarrolladas en procesos comiciales.

Avanzan plataformas electorales

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó las plataformas electorales de las coaliciones y MC para la Presidencia de la República y las plataformas para los estados y distritos electorales de cada uno de los partidos, en donde van solos sin coalición.

Sin discusión alguna, los consejeros integrantes aprobaron los documentos que irán a Consejo General para su aprobación final.

Las plataformas deben estar aprobadas antes de los registros de las y los candidatos, es decir, antes del 5 de febrero, y previo a iniciar la etapa de campañas, que durará tres meses.

— Aurora Zepeda

Recibirán \$525 mil por “carga de trabajo”. Taddei revive bonos para consejeros del INE

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aprobó revivir bonos de 525 mil pesos para el Consejo General ante la excesiva carga de trabajo que enfrentarán por el proceso electoral, a pesar de que este bono ya no era considerado para las consejerías, que dejaron de recibirlo desde las elecciones de 2012. Son dos meses de sueldo para las consejerías y la Secretaría Ejecutiva del que eran excluidos por sus sueldos de 262

mil pesos brutos. Estos bonos son parte de las prestaciones que incluye el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa para los procesos electorales, pero al que desde 2009 habían renunciado los consejeros, por lo que ya no lo recibieron en 2012, para centrarse en personal directivo y otras áreas que duplican la carga de trabajo.

JANNET LÓPEZ PONCE

ALERTA CONSEJERO

Compra del voto, el 'foco rojo' para el INE

El dinero ilegal que se maneja en efectivo fuera de campañas, no en actividades de promoción del voto, sino en la operación electoral, en el pago de operadores y en los intentos de compra del voto, representa el principal 'foco rojo' para el Instituto Nacional Electoral (INE) de cara a la elección del 2 de junio.

El consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona, en entrevista con



Diálogo. René Delgado y el consejero Uuc-kib Espadas Ancona, en EL FINANCIERO.

el periodista René Delgado para el programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, rechazó que el INE, cuyo consejo está dividido en dos bloques, esté rebasado, sino el marco legal, por lo que expresó su confianza en que se llevará a cabo

“No creo que haya un brinco cualitativo en la acción de los grupos delictivos para apoderarse de las elecciones”

UUC-KIB ESPADAS ANCONA Consejero del INE

una “elección íntegra” con “resultados legítimos”.

No obstante, alertó que si bien los ciudadanos pueden acudir a las mesas de votación y votar de manera libre, también existe la influencia de dinero indebido, lo cual incide en el resultado y vulnera la autenticidad del voto, por lo que el reto es que “el dinero no adultere la autenticidad de la elección”.

Advirtió además que otro reto para el proceso electoral en curso es la desinformación y la inteligencia artificial, la cual se utiliza para fabricar videos falsos.

Por otra parte, el consejero descartó que el crimen organizado incida mayormente en el proceso electoral, en el que estarán en juego más de 20 mil cargos de elección popular y acudirán a las urnas alrededor de 98 millones de ciudadanos.

—Redacción

ARIZONA

Inauguran ventanilla para voto de mexicanos

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

La secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, inauguró en Phoenix, Arizona, la Ventanilla de Educación Cívica, con representantes de organizaciones civiles y el personal de la representación, encabezado por el cónsul Jorge Yescas.

Este espacio busca promover los derechos civiles y políticos de las y los connacionales en Estados Unidos, así como el registro y el voto en las elecciones.

“Hay una narrativa negativa respecto a quiénes somos y de dónde venimos, y la realidad es que en Estados Unidos hay cerca de 37 millones de mexicanos y mexicoestadunidenses que aportan a la economía del país casi 9 mil 800 millones de dólares en impuestos”, destacó la canciller, en el marco de una gira de trabajo.

Bárcena aprovechó para entregar actas de nacimiento por reconocimiento de identidad de género a dos connacionales que solicitaron el trámite en el consulado.

ANTICIPA RECHAZO A FIN DE AUTÓNOMOS

PRI, abierto a analizar pensiones

Las bancadas en el Senado y San Lázaro adelantaron que votarán en favor de iniciativas que beneficien a los mexicanos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Las bancadas del PRI en el Senado y la Cámara de Diputados adelantaron su rechazo absoluto a las reformas presidenciales para desaparecer las instituciones autónomas, debilitar el sistema electoral y “poner de rodillas” al Poder Judicial, pero respaldarán reformas que beneficien a los mexicanos.

A pregunta expresa sobre la posición que asumirá el PRI frente al paquete de reformas que el Presidente enviará al Congreso el 5 de febrero, Rubén Moreira, líder de los diputados federales del PRI, aseguró que “las iniciativas las dividiría en dos: aquellas en las que vamos en un no rotundo, que es la destrucción de las instituciones democráticas de este país, porque están encaminadas precisamente a eso, a destruir la democracia mexicana y a instaurar un régimen totalitario.

“Las segundas son aquellas que están relacionadas con los derechos de las personas, entre ellos a una jubilación o pensión digna, en eso estamos de acuerdo. Hacemos un llamado al Ejecutivo federal para que se presente la iniciativa en los términos que dije y que nos dé el soporte económico que



Hacemos un llamado al Ejecutivo para que se presente la iniciativa (sobre pensiones) en los términos que dije y que nos dé el soporte económico (a ésta).”

RUBÉN MOREIRA
DIPUTADO DEL PRI

Foto: Cuartoscuro

podría sufragar los gastos a que se refiere”, precisó.

Recordó que México está en tiempos electorales y, desde la valoración de los legisladores federales priistas, las iniciativas presidenciales tratan de incrustar una narrativa política para interferir en las elecciones, por lo que no las respaldarán.

Moreira lanzó un reto al grupo parlamentario de Morena en Cámara de Diputados para que sus integrantes en Mesa Directiva respalden con sus votos que se ponga a discusión la reforma de la semana laboral de 40 horas, porque “creemos que fue una de esas cosas de política que sueltan para llamar la atención”.

También planteó que se apruebe la iniciativa que presentó la bancada priista de disminuir los años para tener derecho a pensión de

PRD pide no avalar reformas

El grupo parlamentario del PRD anunció que rechazará el paquete de reformas constitucionales que el Presidente enviará a la Cámara de Diputados, al considerar que atentan contra organismos autónomos, democracia y división de Poderes.

En un comunicado, pidió la unidad de la oposición, sobre todo del PRI, para votar en contra de todas las reformas que proponga el Ejecutivo federal.

— Ximena Mejía

adultos mayor, de 65 a 60 años de edad; y “tercero, que hagan efectivo el derecho a la salud; que hagamos constitucionales las mejores condiciones de los hospitales y las medicinas gratuitas, por lo menos a los mayores de 60 años, en padecimientos crónico degenerativos, porque en este país no existe un buen sistema de salud”.

Por su parte, el coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve, dijo que la posición de su partido es firme en contra de las reformas que plantea el gobierno federal.

“Ese plan C, que sabemos que quiere llevar un acto electorero de nombrar ministros y jueces, es solamente el reflejo de que no han podido poner de rodillas al Poder Judicial federal y que nosotros no lo vamos a permitir”, aseveró.

Mier: Serán 11 iniciativas que envíe el Presidente

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL COORDINADOR DE LA BANCADA de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, anunció que serán 11 las iniciativas que presentará el Presidente Andrés Manuel López Obrador y todas serán remitidas a la Cámara de Diputados.

En el contexto de la plenaria que el grupo parlamentario sostuvo este martes, ratificó en entrevista que el paquete de reformas llegará el próximo 5 de febrero.

"Vamos a esperar a que lleguen, el día 5 las presenta el Presidente de la República, ustedes ya lo saben, son en materia laboral, está relacionado el artículo 123 constitucional, es en materia de pensiones, en materia de protección al salario mínimo, garantizando que el salario mínimo, su incremento no puede estar nunca por debajo del índice de inflación que reporte el Banco Central, ya lo tenemos en ley, pero queremos que quede en la Constitución", comentó.

Aseguró que en el paquete

también vendrá una iniciativa para reducir la edad en la que se entregan las pensiones a los adultos mayores y que, dijo, se buscará fijar en la Carta Magna.

Cuestionado sobre el anuncio del PRI respecto a respaldar la reforma en materia de pensiones, consideró que el partido está en un "proceso de conversión" durante el cual espera que los del tricolor se "den cuenta que traicionan el legado del nacionalismo revolucionario".

"Si hacen honor a la lucha histórica de la Revolución y a la Constitución del 17 y le echan una hojeada a la columna vertebral del 17, que fue la columna vertebral de la declaración de principios y de los estatutos del PRI, entonces se darán cuenta: o

reforman sus estatutos o vienen a apoyar la propuesta del Presidente", dijo.

Destacó en la inauguración del encuentro que la bancada guinda ha impulsado más de 22 reformas constitucionales desde "el pensamiento humanista" y que en este último periodo se hará efectivo el "andamiaje constitucional y legal" de la 4T.

LA MORENISTA

Susana Prieto confió en que la Secretaría de Gobernación apoye su propuesta para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas.

Eltip

Condiciona el IECM el registro de dos convenios de Morena, Verde y PT tras debate sobre su legalidad

Eduardo Santillán y tres consejeros defienden la figura de candidatura común

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Dos convenios de candidatura común presentados por Morena y los partidos Verde Ecológico y del Trabajo derivaron en un debate sobre la legalidad de ambos documentos dentro del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cuya votación no se había concretado hasta el cierre de la edición.

Anoche fue convocada una sesión urgente a los integrantes del Consejo General para poner a votación dos proyectos de acuerdo para aprobar, de manera condicio-

nada, dos convenios de candidatura común.

Los representantes de la oposición aseguraron que ambos documentos son ilegales porque la ley exige un tope de hasta 25 por ciento de postulaciones comunes, lo cual, acusaron, se supera en casi 100 por ciento en el caso de alcaldías —pues los tres partidos pretenden competir juntos en 15 de las 16 demarcaciones—, así como en más de 80 por ciento de los 33 distritos uninominales.

No obstante, el representante de Morena, Eduardo Santillán, así como los consejeros electorales Erika Estrada, Carolina del Ángel y Mauricio Huesca explicaron que la figura de la candidatura común no existe a nivel nacional, cuya regulación corresponde a cada una de las entidades federativas.

En el caso de la Ciudad de México, dijo Santillán, no existe un límite de postulaciones comunes,

por lo que ambos convenios son legales.

Los proyectos al respecto del Consejo General proponen otorgar el registro de la candidatura común de manera condicionada, debido a discrepancias entre el número de postulaciones y porcentaje de votación que se distribuirán entre los tres partidos.

De ser avalado, tendrían un plazo de hasta tres días naturales para realizar los ajustes correspondientes, con la advertencia de que “de no realizar dicha modificación se determinará improcedente el registro del convenio citado”.

Por otra parte, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó al senador Gabriel García Hernández, ex aspirante a la candidatura de Iztapalapa por Morena, borrar la propaganda electoral de las bardas de una de las sedes del Sistema de Aguas capitalino.



Foto: Especial

En el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México la discusión se extendió anoche por más de una hora.

OPOSICIÓN ACUSA MAYORÍA ARTIFICIAL

Morena, PT y PVEM, tras 15 alcaldías y diputaciones

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobaron anoche el convenio de Candidatura Común que presentó Morena, PT y PVEM para contender juntos en 15 alcaldías, a excepción de Tláhuac, y en 29 Distritos electorales uninominales y la diputación migrante. Además, PT y Morena contendrá juntos en otros dos distritos.

El convenio fue calificado por el representante del PAN, Andrés Sánchez, como irregular, pues "Morena busca tener una mayoría parlamentaria artificial, inflando a los partidos satélites".

En la sesión extraordinaria, Sánchez recordó que la

Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dejó en claro a los partidos que, "si quieren ir en candidaturas comunes, tienen que ir en menos del 25% de los distritos, pues si van en más del 25% se constituyen en coalición electoral, y las coaliciones no pueden transferirse votos.

"(...) No respetaron lo que estableció la Sala Superior; además, van a transferir votos a PVEM y PT, lo que garantizará que no pierdan el registro".

El representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán, se limitó a responder: "No nos preocupemos por la alineación del equipo contrario, preocupémonos de nuestra propia alineación".

Independientes no logran firmas para competir por CDMX

IECM hará oficial que incumplieron requisito para participar en comicios

BATALLA POR LA CDMX 2024

JMARC DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dará a conocer hoy, de manera formal, que ninguno de los cuatro aspirantes sin partido a la Jefatura de Gobierno alcanzó el umbral de firmas necesarias para participar en las elecciones del 2 de junio.

También se informará que José Rodolfo Ávila Ayala sí consiguió los apoyos necesarios para buscar la alcaldía Iztacalco por la vía independiente, al igual que Efraín Bautista Mejorada, quien competirá a una diputación por el Distrito 21.

“Debe concluirse que las personas aspirantes citadas alcanzaron tanto el porcentaje de apoyos ciudadanos como la distribución requerida. En consecuencia, están en aptitud de presentar, dentro de los plazos establecidos para tal efecto, su solicitud de registro a la candidatura sin partido al cargo de titular de alcaldía y diputación al Congreso de la Ciudad de México”, señala el acuerdo.

La aspirante sin partido a la Jefatura que más firmas válidas obtuvo fue Lorena Osornio, quien alcanzó 45 mil 973 de 78 mil 256 requeridas. ●



El IECM informará los resultados de la recolección de firmas de los candidatos independientes.

ARCA NIVO EL UNIVERSAL

PIDE HACERLO "A CONCIENCIA"

Insta diputado a aprobar reforma para reducir el financiamiento a los partidos

Este año, ocho institutos recibirán más de 553 mdp // No ha salido desde la legislatura pasada, señala

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El diputado Carlos Hernández Mirón, de Morena, llamó a los legisladores del Congreso de la Ciudad de México a votar "a conciencia" y aprobar su propuesta de disminuir el financiamiento a los partidos políticos.

En entrevista, explicó que al ser una reforma constitucional se requiere la aprobación de las dos terceras partes del pleno, es decir, los votos de Morena y aliados más los de la oposición, a fin de que dichos recursos sean etiquetados para programas y acciones sociales.

Este año, los ocho partidos con registro local recibirán más de 553 millones de pesos tan sólo por concepto de financiamiento público, el cual se incrementa cada año.

"Nuestro planteamiento es platicarlo dentro del grupo parlamentario, y estoy convencido de que nos acompañarán. Necesitamos que se abra la discusión en la (comisión) dictaminadora y que las otras fracciones puedan hacer sus planteamientos; tenemos febrero, marzo y abril para dictaminar.

Es buen momento...

"Quizá la oposición lo tome de esa manera, como buscapié en el proceso electoral, pero tenemos elementos históricos porque esta reforma la hemos planeado desde la legislatura pasada; hemos hecho excitativas para que salga, y no ha salido; ahora es buen momento, quizá coincide con el proceso electoral, pero si la oposición no está

de acuerdo, pues ahí está el tablero para que voten a conciencia."

Al preguntarle su opinión sobre que el partido Morena no ha renunciado a sus prerrogativas, pese a que la dirigencia nacional ha sostenido que lo hará, respondió que esa es una cuestión interna del instituto político, mientras que de su parte su responsabilidad es parlamentaria, la cual, presumió, está respaldada por miles de firmas de personas que habitan en el distrito electoral que representa.

Comenzarán las licencias

En medio del proceso electoral, y a un día de que comience el tercer y último periodo de sesiones de la actual legislatura, el Congreso capitalino empezó a recibir solicitudes de licencia de diputados.

Ayer se dio a conocer la petición del diputado Jesús Sesma Suárez, líder de la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad, la cual se hará del conocimiento del pleno este miércoles durante la sesión de la Comisión Permanente.

Asimismo, se abordaría la toma de protesta a la persona que suplirá al diputado Luis Chávez, del Partido Acción Nacional (PAN), cuya licencia -aprobada a principios de enero- se hará efectiva a partir del primero de febrero.

Se prevé que este miércoles sólo se realice la sesión de clausura de la Comisión Permanente, y el jueves, cuando empieza legalmente, únicamente sea instalado el periodo de sesiones. El próximo martes se retomarán las actividades legislativas de manera normal.

#DIPUTADOS

IMPULSAN RECORTE A PARTIDOS

●
PROPONEN
CORTAR 50% EL
FINANCIAMIENTO
PÚBLICO

POR CINTHYA STETTIN

E

n 2027, los partidos políticos de la CDMX podrían ver reducido su financiamiento público en 50 por ciento, lo que al día de hoy representaría 416 millones 551 mil 397 pesos.

Los legisladores de Morena en el Congreso capitalino, Xóchitl Bravo y Carlos Hernández Mirón dijeron que buscan abrir el debate sobre esta propuesta de iniciativa, una solicitud que dicen que tiene el aval de los habitantes de la ciudad.

Destacaron que los recursos que buscan recuperar serían etiquetados para impulsar programas sociales en las 16 demarcaciones.

En una reunión con medios, Bravo y Mirón destacaron que esperan el respaldo de todo su grupo parlamentario en este tema que "ya ha sido mencionado por el presidente, Andrés Manuel López Obrador".

Manifestaron que, de existir voluntad política, el dictamen podría ser elaborado de inmediato por la Comisión de Asuntos Político Electorales, y presentarlo al pleno en mayo.

"Que se comience a abrir la discusión al interior de la propia dictaminadora y que las demás fracciones parlamentarias también puedan hacer los planteamientos que consideren. Tenemos febrero, marzo y abril para dictaminar", dijo Mirón. ●

Llaman a frenar con votos elección de Estado

JORGE RICARDO

La presentación del libro “Un México para todos”, del ex Gobernador de Guanajuato, Carlos Medina Plascencia, se convirtió en una convocatoria a la sociedad civil a acudir a las urnas el 2 de junio, a detener la elección de Estado y el intento de Morena por cooptar el Congreso y los órganos autónomos.

“Es básicamente una elección de dos contra uno, que es la candidata del Gobierno más el Presidente de la República contra una candidata de la Oposición, más todo el dinero que se ha gastado y más otras cosas. Es una elección profundamente desigual y las autoridades electorales han sido incapaces de poner un alto a eso”, señaló el ex presidente del INE, Luis Carlos Ugalde, uno de los invitados a comentar el libro.

“Una de las mejores maneras para defenderte contra un gigante, cuando tú tienes sólo una resortera, es que lleguen otros amiguitos tuyos a hacerte montón y eso es la participación ciudadana. La única manera de compensar esa desigualdad es con mucha gente votando. La democracia se defiende con el voto de la gente”.

La presidenta de la organización Sociedad Civil México, Ana Lucía Medina, quien convocó a las marchas en defensa del INE, también



José Luis Ramírez

■ Ana Lucía Medina, Carlos Medina Plascencia y Luis Carlos Ugalde presentaron el libro en el Club de Industriales.

urgió a la población a salir a votar contra el intento del partido oficial de eliminar los órganos autónomos, cancelar la independencia de los Poderes y el discurso de odio que a diario promueve el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Tenemos que inundar las urnas por todos aquellos que no lo van a poder hacer a causa de las amenazas del crimen organizado. Esa es la realidad que vive mi estado, Michoacán, pero es la realidad que vive casi todo el territorio nacional. Muchas regiones del País están bajo la influencia del crimen organizado y tenemos una gran responsabilidad”, afirmó.

Editado por Océano, el libro de Medina Plascencia, señala la impunidad en el Gobierno de López Obra-

dor, el aumento de la pobreza, y alerta por el retroceso democrático ocurrido en este sexenio.

En el auditorio con casi un centenar de asistentes, entre ellos, los panistas Ernesto Ruffo, Juan Carlos Romero Hicks y Luis Felipe Bravo Mena, Medina Plascencia dijo que para buscar la participación ciudadana se inspiró en frases como la de Gandhi: “Todo lo que hagas por mí sin mí, será contra mí”.

“Nos están imponiendo un retroceso en nuestra democracia al generar un ambiente de odio, de división de clases; nos están imponiendo un retroceso al coartar la libertad de expresión con violencia verbal inusitada contra periodistas, empresarios, opositores que piensan diferente”, dice en su libro.